

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de Lima



Publicidad N° 2018-08277294
27/11/2018 13:36:45

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 01603620 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta registrado y vigente el **PODER** a favor de RAFAEL FERNANDO LOZADA GARCÍA, identificado con D.N.I. N° 20538018, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: TECNOLOGIA QUIMICA Y COMERCIO S.A.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: C00068

FICHA: 0000130311

CARGO: APODERADO

FACULTADES:

SE ACORDÓ ASIMISMO FACULTAR AL SEÑOR RAFAEL FERNANDO LOZADA GARCÍA, IDENTIFICADO CON D.N.I. NO. 20538018, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ACTÚE COMO APODERADO GENERAL EN LA REPÚBLICA DE ECUADOR Y EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Y PUEDA DE FORMA AMPLIA Y SUFICIENTE: A) EJERCER INDIVIDUALMENTE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, CON TODAS LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY, QUEDANDO ESPECIALMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS, CONVENCIONES Y CONTRATOS QUE INSTRUMENTEN LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL MANDANTE DENTRO DE LOS ANTES CITADOS PAÍSES, CITANDO EN FORMA MERAMENTE ENUNCIATIVA, Y SIN LIMITARSE A LOS SIGUIENTES: AL) CUMPLIR Y EJERCER LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALA EL ESTATUTO SOCIAL COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PODERDANTE, Y LOS CORRESPONDIENTES REGLAMENTOS; A2) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES, EL ESTATUTO SOCIAL, LOS REGLAMENTOS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA PODERDANTE; A3) CONTESTAR LAS DEMANDAS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DE LOS PAÍSES. B) EN SUMA, EL APODERADO GENERAL QUEDA FACULTADO PARA QUE PRACTIQUE TODOS LOS ACTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PERMITIDOS U ORDENADOS POR EL SISTEMA JURÍDICO DE LOS PAÍSES SEÑALADOS, QUE SEAN NECESARIOS SOLVENTAR ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA; PÚBLICA, SEMIPÚBLICA O PRIVADA; Y AÚN AQUELLOS PARA LOS CUALES LA LEGISLACIÓN APLICABLE AL PAÍS EXIJA POR MANDATO ESPECIAL. SI ESTE MANDATO DEBE SER INTERPRETADO POR AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUECES O MAGISTRADOS, SE ENTENDERÁ QUE ES AMPLIO Y SUFICIENTE CUAL EN DERECHO ES MENESTER Y QUE NINGUNA FACULTAD LE FALTA A EL APODERADO PARA LA RECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN DEL MISMO, NO PUDIÉNDOSE ALEGAR, EN CONSECUENCIA, INSUFICIENCIA DE PODER. ***.-

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 12-07-2018 EN COPIAS CERTIFICADAS POR EL NOTARIO MÓNICA TAMBINI AVILA EL 17-08-2018.-

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : Artículo 81 - Delimitación de la responsabilidad.- El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no consten en el sistema informático.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

[Firma]
MARIO FERRER CAJO WERA
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX Sede Lima

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/. 25.00 Recibo: 2018-178-00037695
Total de Derechos: S/. 25.00

Verificado y expedido por MIRKO JAVIER CAJO VERA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 15:30:10 horas del 27 de Noviembre del 2018.

MIRKO JAVIER CAJO VERA
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR Mirko
Javier Cajo Vera (02 de Leon)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
- 5 DIC. 2018
LIMA.

HAYDEE MARÍA BAUTISTA PORRAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country República del Perú
2. ha sido firmado por / has been signed by **HAYDEE MARIA BAUTISTA PORRAS**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA**
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **06/12/2018**
7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**
8. bajo el número / N° **MRE650738163945837492**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Padilla Manyari Jose Miguel
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

MREAP 157587

OBSERVACIONES

REPÚBLICA DEL PERÚ

PASAPORTE No. / PASSPORT No.
116830626

A portrait of a man with dark hair, wearing a dark suit jacket over a light-colored shirt. A stylized line drawing of a face is overlaid on his face, with lines extending across his forehead and cheeks. The background is a light green wall with a white line drawing of a face.

Q2

P<PERLOZADA<GARCIA<<RAFAEL<FERNANDO<<<<<<<<
1168306265PER6812045M2211086<<<<<<<<<<<<<02